



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
LDER28059	Derecho de la Integración Económica	Terminal	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-taller	Todas
--------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	30	20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Internacional	
-----------------------------------	--

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
30 de mayo de 2010	mayo de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Campos Sandria José Antonio, Cuellar Gutiérrez Paola Fabiola, Díaz Córdoba Miriam de los Ángeles, Escobar Martínez Rossana, Espinoza Nicolás Leticia, Fortis Hernández Norma Elizabeth, Hernández Bautista José Luis, Hernández Hernández Rosalba, Hernández Meza Luis, Jasso Mata Angelina, Luna Martínez Maribel, Monroy García Roberto, Ocegüera Reyes Martha Leticia, Pacheco del Valle Jesús Armando, Rodríguez García Rocío Texochtli, Servín Rodríguez Christopher Alexis, Suárez Jasso Elsa.

17.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en derecho, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

Esta experiencia educativa (EE) pertenece al Programa de Formación Terminal, con un valor de 8 créditos (3 horas de trabajo en grupo de aprendizaje y 2 prácticas individuales y/o grupales). Representa de suma importancia en esta época globalizada, que los estudiantes de Derecho, adquieran conocimientos básicos del movimiento de las zonas de integración económica en relación al contexto jurídico, para ampliar sus conocimientos del panorama mundial profesional, del futuro abogado inmerso en tópicos actuales y determinantes que inciden en la vida diaria de las personas físicas y morales, tanto públicas como privadas en materia económica. El curso aborda la problemática que en el devenir del tiempo, los Estados, buscando el desarrollo humano sustentable han buscado y muchas veces, logrado unirse a través de tratados, en áreas que faciliten el intercambio de mercancías y productos, dando así las condiciones y situaciones jurídicas que le permitan que a través de dichas integraciones económicas, crear zona comunes que incluyan la legislación Internacional para su solución. Principalmente estos saberes teóricos se reflejarán en el conocimiento de normas jurídicas de carácter Internacional Público-económico, para aplicarlas en los casos concretos como pueden ser el análisis de los derechos y obligaciones, así como ventajas que implican dichas zonas de integración económicas, a fin de que el estudiante proponga soluciones, genere críticas constructivas y por supuesto genere conocimientos nuevos de la materia. Dadas las políticas jurídicas mundiales para la reorganización de los Estados, se ofrece esta experiencia educativa para que el alumno obtenga, con base en las características, elementos de lineamientos y principios de dichas zonas, basados con Modelo educativo integral y flexible, el enfoque de competencias integrales y la transversalidad de los saberes, en grupo colaborativo, con apertura y responsabilidad social, para que contribuyan a la formación integral de los futuros profesionales del Derecho. Los saberes que se trabajan abarcan desde los conceptos de Derecho de la Integración Económica, área de libre comercio, unión aduanera, integración parcial e integración total entre otros, pasando por el análisis y la aplicación de la transversalidad, hasta responsabilidad social y colaboración. Las estrategias



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

metodológicas se originan en el trabajo colaborativo. La evaluación se sustenta en las evidencias de desempeño (reportes de lecturas, mapas conceptuales, y resúmenes del contenido del programa, con los criterios de suficiencia, congruencia y pertinencia.

21.-Justificación

Dentro de la globalización, vista como un movimiento donde los Estados y la sociedad internacional en general, buscar relacionarse mediante procesos económicos, no sólo implican la apertura de fronteras, sino la búsqueda del crecimiento de los involucrados en dichas negociaciones, con el consiguiente progreso de su población, por lo tanto establecen acuerdos constitutivos de nuevas figuras jurídicas: zonas de integración económicas, donde establecen poderes supranacionales que buscan el bien general.

Estudiar la Integración, su desarrollo y metodología en el ámbito del Derecho de la Integración permitirá que el estudiante establezca las vías y formas jurídica-económicas de Integración a través de los postulados de las Teorías en Relaciones Internacionales, tanto en el ámbito nacional, regional, continental e internacional de las nuevas economías inmersas en la globalización; ya que, en ambos fenómenos, las relaciones internacionales y la integración económica son básicos en el Derecho de la Integración Económica, que ha venido cambiando y avanzando rápidamente, motivando analizar el papel fundamental y la nueva perspectiva de integración entre la globalización y las integraciones regionales y mundiales; ya que, en el proceso de comercialización, político y administrativo, a través de instrumentos públicos internacionales, se acceda a mayores o mejores mercados y alcanzar mayor y más rápido desarrollo, mediante una economía de mercado, cuyo resultado final, llega a implicar la creación de normativa e instituciones y organismos supranacionales. La creación de dichas alianzas o integraciones económicas, conllevan consecuencias de Derecho, por lo que desde una perspectiva multidisciplinaria en el ámbito jurídico se puede analizar su implicación en el Derecho Interno.

22.-Unidad de competencia

Las y los estudiantes analizan el origen y evolución del Derecho de la Integración Económica y en especial las zonas de integración del TLCAN, MERCOSUR, ALADI, APEC, OCDE, y el devenir desde el CECA como una zona de libre comercio hasta la integración económica que se conoce como Unión Europea; asimismo analiza la evolución de la cesión parcial de la soberanía de los Estados miembros y las consecuencias jurídicas de la firma de los tratados que regulan las integraciones económicas y las implicaciones con el Derecho interno, mediante la revisión analítica, crítica, creativa y propositiva de fuentes jurídicas, con la finalidad de que identifique y analice los problemas económicos internacionales en los que México es parte, para que considere las repercusiones del desarrollo económico integral del país, en un entorno de respeto, honestidad, justicia, ética, pertinencia social, equidad de género, protección al medio ambiente y legalidad.



23.-Articulación de los ejes

Las y los estudiantes analizan y reflexionan en grupo, en un marco de orden y respeto mutuo, la evolución del Derecho de la Integración Económica en general y en especial las Zonas de integración como el TLCAN, MERCOSUR, ALADI, APEC, OCDE, y el devenir desde el CECA como una zona de libre comercio hasta la integración económica que se conoce como Unión Europea en relación a sus instituciones, fuentes, relaciones, aplicabilidad y efectos directos sobre el Derecho Interno de los Estados-parte; asimismo investigan los procesos de integración y las formas de ampliación desde el CECA hasta la actualidad para elaborar de manera individual una propuesta de integración del Estado mexicano y creación de derecho comunitario entre los Estados americanos; a través de la revisión analítica, crítica, creativa y propositiva de fuentes jurídicas, con la finalidad de fortalecer sus competencias en el plano del derecho internacional, en entornos de justicia, ética y pertinencia social con enfoque de respeto a la equidad de género, al medio ambiente y a la legalidad.

Los y las estudiantes expondrán los trabajos de investigación de cada uno de los temas relacionados con la integración económica aplicable a nivel internacional, tomando en cuenta la designación de los temas en tiempo y forma, respetando los derechos humanos la equidad de género de los y las estudiantes, tomando en cuenta la legislación aplicable.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>GENERALIDADES TEÓRICO-JURÍDICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenido jurídico • Globalización regionalización y • Fuentes aplicables • Regulación del comercio internacional <p>SISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de los procesos de integración • Área de preferencias arancelarias • Zona de Libre Comercio • Unión Aduanera • Mercado Común • Integración económica • Integración total 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura analítica, crítica y propositiva respecto de los resúmenes y síntesis de temas investigados • Comprensión y expresión oral y escrita en español e inglés de los temas presentados. • Argumentación, clara y precisa al participar en forma escrita y oral. • Elaboración de mapas conceptuales. • Construcción de soluciones alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social. *Auto-reflexión en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis e interpretación para identificar la importancia de la integración económica internacional en el contexto de las relaciones entre Estados *Compromiso ético y social en la interpretación y ponderación de la normatividad y desarrollo histórico-político de las organizaciones internacionales.



<ul style="list-style-type: none"> • Derechos fundamentales de la integración <p>DERECHO INSTITUCIONAL DE LAS ZONAS DE INTEGRACIÓN EN MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho de México y los Tratados de Libre Comercio. • Proteccionismo y Libre Comercio en México. • Regulaciones jurídicas para las integraciones económicas. • México ante los tratados comerciales y la integración internacional. <p>SISTEMAS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALCA • Los Tratado de Montevideo • ALALC y ALADI • La Comunidad Andina • Mercado Común Centroamericano (CARICOM) • MERCOSUR • Estado actual de la Integración en América Latina • Ventajas y Desventajas de la Integración Económica. <p>SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arbitraje comercial internacional: en las Comunidades Europeas, en MERCOSUR, TLCAN) y el Pacto Andino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ordenadores gráficos en torno a los temas de estudio. • Formulación de ensayos y reportes técnicos. • Identificación y análisis de casos paradigmáticos en torno a la integración económica • Investigación en binas, equipos y grupo. • Aplicación de debate dirigido sobre la integración económica 	<p>*Respeto por la dignidad humana, la equidad de género, el medio ambiente y la cultura de la legalidad en torno al tratamiento jurídico de la integración económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. • Honestidad y veracidad en la información presentada
---	--	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
Exposición de motivos y de metas Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento	Exposición de los temas Trabajo grupal



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Discusiones de temas de forma grupal y en mesas de trabajo. Procedimientos de interrogación Consulta en fuentes de información Lectura, síntesis e interpretación Elaboración de ordenadores gráficos Investigación en binas y equipos mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC,S) Analizar, comentar y discutir casos relacionados Mapas conceptuales Resúmenes, ensayos y disertaciones Elaborar trabajos de investigación y hacer la exposición de los mismos ante el grupo</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Técnicas que desarrollen el pensamiento complejo y crítico Discusión dirigida Exposición con apoyo tecnológico variado Análisis de casos prácticos Ilustraciones Preguntas intercaladas Cine debate Diálogos simultáneos</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>
---	--

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Libros • Artículos especializados. • Legislación nacional e internacional • Páginas web de organizaciones internacionales • Folletos • Antologías • Diapositivas • Periódicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón blanco para marcador. • Marcadores para pizarrón blanco. • Cañón de proyección. • Equipo de cómputo. • Medios electrónicos. • Reproductor de DVD. • Televisión. • Biblio-jurídicas UNAM, hemerográficas y de Internet

27.-Evaluación del desempeño



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Evidencia(s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
• Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Con referencia a la teoría • Coherente • Suficiente • Número de reactivos adecuados 	Aula	40%
<ul style="list-style-type: none"> • Participación y dinámicas individuales y grupales • Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> • Consistente • Con referencia al tema • Con argumentación lógica • Disposición • Coherencia en las afirmaciones • Oportuna 	Aula extra-clase	20%
• Elaboración de ensayos y estudio de casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Suficiente en relación al tema • Argumentación ordenada y coherente • Presentación con limpieza • Que tenga los elementos acordados en clase <ul style="list-style-type: none"> • Claridad • limpieza 	Diversos sitios para su realización	20%
• Realización de trabajos de investigación y exposición oral	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología coherente • Técnicas de investigación correctas • Apego al tema • Limpieza • Material de investigación suficiente • Elaboración de conclusiones Redacción clara y cubriendo las formas establecidas 	Diversos sitios para su realización	20%
TOTAL			Total 100%

28.-Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe presentar con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas obtenga al menos el 60%, así como haber asistido como mínimo al 80% de las sesiones para tener derecho a examen ordinario.



Con Fundamento en la legislación de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho, de acuerdo con los artículos 43, 46 y 47 del estatuto de los alumnos de 1996 y artículos 64, 65 y 66 del estatuto de los alumnos 2008, de la universidad veracruzana, tendrán derecho a presentar examen ordinario los alumnos que no hubieren rebasado un máximo del 20% de inasistencias de las clases programadas para el periodo escolar; tendrán derecho a examen extraordinario los que no hubieren excedido un máximo del 35% y tendrán derecho a examen a título de suficiencia los que no hubieren rebasado un máximo de inasistencias del 50% , los que rebasen el 50% repetirán la Experiencia Educativa.

29.-Fuentes de información

Básicas

- Arnaud, Vicente G., *MERCOSUR NAFTA y los procesos de integración regional*. Editorial: Abeledo – Perrot. Cruz Miramontes, Rodolfo, *Las inversiones en el TLCAN: diez años de experiencia* <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1968>
 - Dalla Vía, Alberto Ricardo. (2005). *Estudios sobre constitución y economía los tratados de integración y el MERCOSUR* Disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/755/12.pdf>.
 - Dormí San Martino, Laura (2002). *Derecho constitucional de la integración*. Buenos Aires, Argentina: Editorial M.Pons.
 - Gómez-Robledo Verduzco, Alonso. (2004). *Especificidad de principios jurídicos internacionales en un orden económico. Temas selectos de Derecho Internacional*. Disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1060/7.pdf>.
 - Pacheco, F. (2001). *Derecho de la Integración Económica: implicaciones Jurídicas para México*. México: Porrúa.
 - Ruperto Patiño Manffer . *Acceso a mercados. El tratado de libre comercio de América del Norte, Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicos*, Coord. Jorge Witker. Disponible en Internet
 - Saucedo González, José Isidro: *Posibilidades de un Estado Comunitario Hispanoamericano*, IIJ, UNAM, México: Disponible en Internet.
 - Villarreal, L. (2001) .*TLCAN: las reformas Legislativas para el Libre Comercio 1990- 2001*. México: Porrúa.
- Internet
- Páginas Oficiales de: MERCOSUR, ALADI, APEC, SEGOB, GATT

LEGISGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Leyes Reglamentarias
- Tratados, Convenciones y Declaraciones ad hoc a la materia

Complementarias

- Calderón, L.M. (1993). *Administración y Gobierno del MERCOSUR. Su análisis y partir del Derecho Comunitario y del protocolo de OURO PRETO*.
- Dromi, R.; Ekmekdjian. M. Rivera. (1994). *Manual de Derecho Comunitario*. Barcelona: Editorial Depalma.
- Guy. Isaac, (2000). *Manual de Derecho Comunitario General*. Barcelona: Ariel.
- Midon, Mario (1998). *Derecho de la Integración, aspectos Institucionales del MERCOSUR*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Rubinza-Culzoni.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

- Perotti, Alejandro Daniel. *Habilitación constitucional para la integración comunitaria, t. ii, Estudios sobre los estados del MERCOSUR*. Disponible en Internet: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2235>
- Prieto Sanchís, Luis. (2003). *Constitucionalismo y globalización*. México: Porrúa
- Saucedo González, José Isidro. *Posibilidades de un Estado comunitario Hispanoamericano*, Disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=106>.